

ROCHEFORT,

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERAL

(ÓRGANO DEL PARTIDO).

Se publica todos los Domingos.
La correspondencia se dirigirá al Director.—No se vuelven los escritos.
Se admiten suscripciones el 1.º y el 13 de cada mes.—El pago será adelantado.
En Salamanca, un mes 2 reales; tres, 6.—Fuera de Salamanca, tres meses, 8 reales.

DIRECTOR:
Pedro Martín Benitas.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Salamanca, en el establecimiento de Oliva y Hermoso, calle de la Rúa, número 25; y en casa de Ramon Fernandez Plaza Mayor, número 43.
En los demás puntos de la provincia se autoriza á los Presidentes de los Comités para que las hagan, suplicándoles den cuenta á esta Direccion.

ADVERTENCIA.

Los Señores suscritores que no hayan satisfecho las cantidades que adeudan á la administracion de ROCHEFORT, se servirán hacerlo cuanto antes sea posible, pues de lo contrario dejamos de remitirle el periódico, desde el próximo número.

POR FIN LLEGÓ.

Después de muchos meses de dudas y vacilaciones, de sobresaltos y amenazas, después de muchas idas y venidas, de muchos ruegos, súplicas y lacrimosidades, después de mucha verbenaza, de muchas humillaciones é indignidades, aparece sobre nuestro horizonte político el luminoso astro tanto tiempo deseado por la gente del presupuesto, por la gente del turrón, astro rutilante y esplendoroso que sin duda alguna disipará, haciéndonos felices para siempre, la bruma de la ignorancia, la bruma de la miseria.

Por fin llegó el ansiado día, término del laborioso aunque turbulento periodo revolucionario, principio de una nueva era de felicidad, de paz y ventura. Por fin llegó España á ser grande, á poder formar en primera línea y tomar parte en el Concierto de las Europeas naciones: y toda esta trasformacion, este verdadero milagro no reconoce otra causa que el haber encontrado un digno remate para el edificio constitucional.

¡Albricias! españoles ¡albricias! que ya hemos encontrado quien se digne ser nuestro amo y señor, merced al miserable sueldo de veinte ó treinta millones anuales, cantidad insignificante si se atiende al gran riesgo que corre el Tititero que pretenda hacer equilibrios en la resaladiza cúspide del antonomástico edificio.

Nos parece un sueño, una disparatada pesadilla lo que en la pobre España acontece; pues á estar loco ó delirante, nadie se atrevería á presentar candidatos impopulares al trono.

Las monarquías son instituciones anacrónicas, solo compatibles con la esclavitud y las cadenas. Y es un hecho incontestable, que cuando las instituciones políticas no responden á las necesidades sociales, cuando se evidencia, que no están conformes con los eternos é inmutables principios del derecho, cuando llega el día en que se duda de su conveniencia y se niega su justicia, cuando la conciencia pública las repugna como contrarias á la civilizacion y al progreso, entonces se debilita su existencia, y aun luchan por conservar aun su vida, esta lucha será la convulsion de la agonía, que tiene por término la muerte.

Las monarquías deben su origen á una violacion del derecho. Los Reyes representan la fuer-

za, la conquista. Por eso desde el comienzo de la historia de la humanidad, vemos al hombre caminando atado mas ó menos fuertemente al carro de sus tiranos, á quienes cree de otra raza superior á su raza, á quienes primero llama Dioses, después Héroes y por último Reyes.

Los Reyes á la larga de muchos siglos han venido explotando esta preocupacion, y el pueblo les acataba y respetaba, porque aun la luz de la ciencia del derecho no habia esparcido sus vivificantes rayos, pues el espíritu humano yacia sombrío y solitario en el fondo de los conventos y la palabra estaba amordazada por la Inquisicion y las excomuniones de los Papas, ante cuyo poder se postraban de hinojos reyes y príncipes, señores y esclavos.

Pero llegó un día, en que Juan Wicleff dió la voz de alarma y tocando á generala ó á rebato reunia en torno suyo á toda la juventud estudiosa de Oxford, que con júbilo inmenso acogió las doctrinas del sabio maestro, las doctrinas que poco después fructificaron en Alemania y que á mediados del siglo XVIII hicieron surgir del seno de la Francia al gran Juan Jacobo Rousseau, que fué el alma de la revolucion del 1793.

Rousseau es el Cristo de la política; el que hirió en el corazón á las monarquías, quien vislumbró el principio de la verdadera soberanía, quien echó los cimientos á la democracia moderna, quien inspiró las sublimes y salvadoras ideas á esos grandes géneos de la Revolucion que se llamaron Mirabeau, Danton, Marat y Robespierre y hoy se llaman Mazzini, Garibaldi, Kosut, Victor Hugo y Rochefort.

La muerte de Luis XVI fué el sangriento epílogo de la historia monárquica. La Revolucion francesa fué el grandioso prólogo de la historia republicana.

La historia jamás se contradice.

Podrán los intereses creados á la sombra de instituciones seculares retardar el triunfo material de nuestro ideal, la República; podrán esos mal llamados derechos adquiridos ser una rémora á la realizacion de nuestros deseos; podrán hacer que no se destruya de repente una organizacion descompuesta y valetudinaria, pero ¡ah! todo el poder humano no es capaz de detener un solo instante la inexorable segur de la muerte.

Las monarquías han muerto.

¿Qué, sino, significa ese gran movimiento político de las Américas, la caída de Francisco II de Nápoles, la de Oton de Grecia, la de Isabel II de España y la del déspota de Europa, Napoleon III? ¿Qué, ese movimiento intelectual que se nota en todas las naciones civilizadas?

Las monarquías han muerto. Y si conservan algun resto de vida, ya lo hemos dicho, es porque cuando una institucion se ha desenvuelto en la historia por espacio de muchos siglos, nos representa los laureles, la victoria, la gloria y todas las deslumbradoras y épicas hazañas que llevaron á cabo nuestros padres; y aun cuando la institucion caiga llena de baldon y opróbio y hasta manchada por el crimen, siempre sobrevive ese recuerdo que se perpetua en tradiciones y leyendas, y que aproximando las generaciones presentes á las generaciones que pasaron, nos dejan ver todavía el rastro brillante, que so-

bre la tierra marcaron los pasos que le condujeron á su grandeza y poderío.

Pero los reyes de nuestro siglo no conservan nada de los Teodoredos y Recaredos, de los Alfonsos y los Cárlos. Enervados por el lujo y los placeres y corrompidos por los vicios, son un perpétuo insulto á la moral, á la civilizacion y al trabajo. Las sociedades modernas quieren ser regidas por leyes conformes con la naturaleza humana, no quieren ser mandadas, como los rebaños, por personas. Y sin embargo de esto, y sin embargo de que el pueblo en masa hizo el 29 de Setiembre de 1868, girones el manto real, quebró la corona, rompió el cetro y pisoteó con indignacion todos los simbolos de la monarquía, hoy se le quiere obligar á que quemé incienso en aras de un nuevo rey, de un nuevo tirano.

Pero no ¡vive Dios! El pueblo español sabrá arrojar de su territorio al atrevido y mal aconsejado duque ó príncipe, que venga á arrebatarle su libertad y soberanía. Nada le importa que sea un Aosta, un Génova, un Hoherzollern, ó el segundo Cain: para él todos los reyes son iguales, todos son tiranos, verdugos déspotas é inhumanos.

Por dos de estos ambiciosos ha sido talada la Francia, incendiadas sus mejores poblaciones y pasados á cuchillo sus mas valientes hijos; y mientras la familia real de Prusia viste la púrpura y el oro, miles de miles de personas visten el triste luto, y mientras estos monstruos cantan y rien embriagados por la victoria y por los vinos del festin, miles de miles de personas hacen coro á los desgarradores quejidos y lamentos que lanzan los heridos y moribundos en el campo de batalla, antes verde, lozano y frondoso, ahora devastado por el incendio y enrojecido por la sangre. ¡Los huesos de mas de cuatrocientos mil cadáveres blanquean las férciles campiñas de la Francia!

¡Y todavía hay en España quien quiere rey! ¡Y todavía hay, á quien todos todos le parecen buenos!

Los republicanos no tenemos que arrepentirnos de semejante pecado, porque si consideramos á los reyes en el terreno de los principios, vemos que son la negacion de la *soberanía popular*, la negacion de la *libertad* y de la *igualdad*; si los consideramos en el terreno práctico, basta consultar la historia que nos dice, que en lo que va de siglo, los caprichos y cavilidades de los Reyes han causado mas de tres millones de víctimas.

¡Guerra! ¡Guerra! á estos verdugos de la humanidad y á todos sus seides. Guerra á Aosta y á quien quiera que sea el osado que trate de pisar sobre le cerviz del altivo pueblo español: que no haya tregua, que no haya descanso. ¡Republicanos, preparad las armas, y si el gobierno desoyendo el clamoreo del pueblo, olvidando su origen, los principios proclamados por la revolucion, y violando los compromisos sagrados que para con nosotros contrajo, quiere imponernos un rey á tiros, á tiros le derrocaremos!

Queremos, si, que concluya la interinidad, pero no por la esclavitud.

PEDRO MARTIN BENITAS.

Se quejan los diarios de la ex-corona Villa de que allí se espendeden malos tabacos, lo cual no es cosa nueva; pero si lo es que la venta en detalle no puede verificarse, porque no hay moneda equivalente a los precios que la última tarifa señala a ciertas clases de aquellos.

Es, pues, decir, que a menos de perjudicarse el espendedor ó el que compra, la venta de dichas clases no podrá efectuarse, de no ser que este último haga su acopio en grandes cantidades; lo cual no es dado a todas las fortunas, ni mucho menos a la clase pobre, sobre quien indudablemente recaerán todos los perjuicios.

Un paquete de cigarros peninsulares, que contenga 140 de estos, y cuyo peso sea un kilogramo, cuesta segun dicha tarifa 12 pesetas 60 céntimos. No circula otra moneda de cobre que la de 50, 25, 10 y 5 céntimos. El espendedor, para no salir perjudicado, tiene que vender cada cigarro a 40 céntimos de real; pero se beneficia entonces en 5, 60 rs. por kilogramo. Esto, que en providad es una estafa, ¿no dará origen a reclamaciones?

Los cigarros comunes, vigilia con abstinencia de capa, como los llama el vulgo, veneno del pueblo, conforme yo los llamo, se venden a 6 pesetas 90 céntimos el kilogramo. Cada uno de estos tiene 230 cigarros. La venta en detall se hará a 15 céntimos de real, beneficiándose el espendedor en 6 rs. 90 céntimos por kilogramo.

Aun hay mas; un kilogramo de cigarros de papel fuerte tiene 125 macitos. El precio determinado por la tarifa 7,50 pesetas. Costará cada macito 25 céntimos de real, y saldrá perjudicado el comprador en 1,25 reales.

Y bien; supongamos que al año se venden al por menor 100.000 kilogramos de tabacos peninsulares, y 200.000 de tabacos comunes: ¡calcúlese la espoliación de que es objeto el pobre pueblo!

No pretendo que mis observaciones sean atendidas, ni que se reforme la tarifa en el sentido de equidad y de justicia. Llamo sin embargo la atención de la prensa sobre las cifras señaladas. Sus reclamaciones podrian valer mas, infinitamente mas que las mías. Acaso llegarán a oídos de quien pudiera remediar el daño, aclarar el *Imbroglío*.

Los hombres de la mal llamada revolucion de Setiembre habian mejorado algo la elaboracion de tabacos, y disminuido su precio; redundaba esto en beneficio del público; pero de ello ¿qué le importa al Ministro de Hacienda? Así como así ¿para qué le hacen falta las simpatías de aquel? Además, el actual sistema de Hacienda no es menester alaballo. Tantos son los beneficios que hasta hoy en dia nos ha importado, que puede sin importársele un árdite, recargar y embrollar cuanto quiera la renta del tabaco, en la seguridad de que el contribuyente no lo llevará a mal, ni mucho menos.

J. HERRERO.

Cansados estamos de oír todos los dias y a todas las horas, que nuestro periódico no sabe ocuparse de otra cosa, que de personalidades, y que esa no es la mision de la prensa, sino defender principios y propagar doctrinas.

El ROCHEFORT, dispuesto está a defender principios y a propagar doctrinas, así como a censurar enérgica y rudamente los actos de vida pública, los actos escandalosos y abusivos de las personas, que en mal hora dirigen los destinos de la patria.

Al ocuparnos del Gobernador de la provincia, de la Diputacion provincial, y de otros funcionarios, respetamos y respetaremos siempre, todo lo que no esté relacionado con la vida pública. Nada nos importa su vida privada, nada las relaciones de familia, ni de trato íntimo, nada su proceder social: podrán ser en su casa modelos de virtud ó de vicio, podrán ser en familia cuidadosos y solícitos, ó abandonados y disolutos, podrán ser en su trato finos ó desatentos, nada nos importa esto como periodistas. Pero nos importa mucho, muchísimo, que co-

mo autoridades observen y [hagan observar la ley, que como gestores de la cosa pública sean íntegros, probos y morales, que como administradores de los intereses populares no sean malrotadores y dispendiosos. Esto es lo que censuramos, esto es lo que combatimos, esto es lo que denunciarnos ante el alto y soberano tribunal del pueblo.

Si esta conducta seguida por el *Rochefort*, no agrada a los mandarines, ni a los que se dan aires de santonismo, es porque les escuece, que los saquemos al banquillo de los acusados.

Quien se avergüenza de sus actos, debe corregirse, y si no que lleve con paciencia los vaporalos del *Rochefort*.

NOTICIAS GENERALES.

CRÓNICA DEL GOBERNADOR SR. GEMME Y FUENTES.

Para que nuestros lectores conozcan al Gobernador de Salamanca, si es que no le conocen ya por sus hechos; allá van unos cuantos de párrafos laudatorios que de la prensa de Madrid y de provincias copiamos a continuacion:

En todas partes cuecen habas. El ciudadano Director del periódico *El Rochefort* ha sido llevado a los tribunales por no haber cumplido en 31 de Julio con lo que disponia el Código penal publicado en 30 de Agosto.

El Gobierno de S. A. el Regente debe proponer al Gobernador de la provincia, el célebre y sabio y nunca bien ponderado Sr. Gemme y Fuentes, para regir una nueva insula Barataria, digna de los talentos progresivos del héroe de Badajoz.

Es de creer, sin embargo, de la rectitud de los tribunales, que sobreseerán la causa, pues no otra cosa procede en justicia.

(*Tirabeque.*)

Nuestro apreciable colega *Rochefort* ha sido encausado por que al nacer dejó de cumplir las prescripciones de una ley que entonces no existia. Cosas de los realistas tan sobrados de inmoralidad como faltos de justicia.

(*El Huracán.*)

El gobernador de Salamanca ha llevado a los tribunales al Director de nuestro apreciable colega *Rochefort* por el enorme delito de no haber cumplido en 31 de Julio ultimo uno de los requisitos establecidos en el Código penal, que no se publicó hasta 30 de Agosto siguiente.

Es tan grande la afición de los democráticos mandarines hacia las medidas de represion contra la prensa, que no nos estraña semejante falta de lógica al pretender dar al Código efectos retroactivos.

(*Aquí Estoy*)

El Director de uno de nuestros colegas de provincias ha sido llevado a los tribunales por no haber cumplido en 31 de Julio con lo que disponia el Código penal publicado en 30 de Agosto. No nos estraña semejante desatino, muy natural y esplicable sabiendo que es Gobernador de la provincia el Sr. Gemme y Fuentes, célebre en Pontevedra primero, y despues en Badajoz, por sus gobernamientos ó gobernaduras. Esperamos de la rectitud de los tribunales que sobreseerán la causa, pues no otra cosa procede en justicia: la ley, escepto para favorecer, no tiene, no puede tener efecto retroactivo. No es la primera vez que el Sr. Gemme y Fuentes no entiende, como O'Donnell, de leyes, y así, pues, pedimos que se le envíe cuanto antes el «Dios guarde a V. S. muchos años.»

(*El Avisador*)

Breve será hoy esta reseña, pero no tanto que nos prive de la gloria de mencionar un nuevo acto de liberalismo, honor indisputable del gabinete agonizante. Nuestro colega *El Rochefort*, de Salamanca, encabeza su número del último Domingo dando cuenta de que el sábado anterior habia sido llamado su Director a prestar en el juzdo dos declaraciones en dos causas que se le instruyen a instancia del benemérito gobernador señor Gemme y Fuentes, y a propósito de este notable personaje, el colega publica en sus columnas importantísimas declaraciones históricas de las justas censuras que el gobernador de Badajoz de Pontevedra, y hoy de Salamanca, ciudadano Gemme, ha sabido conquistarse mediante la rectitud torcida de su indefinible administracion.

Nuestro compañero Benitas puede desde luego tener la seguridad de que el gobernador de Salamanca, al denunciarle, añade una página más en el indice de sus abusos, y vanagloriarse de prestar original para esa obra, como lo estamos prestando nosotros con nuestras denun-

bias y nuestros procesos, para los limpios anales del corno Primista. Nada mas respecto a esto. Adelante.
(*La Republica Federal*)

Sentimos no haber recibido unos apuntes gráficos, que de Madrid nos remitieron el mes pasado, acerca de la vida y milagros Sr. Gemme y Fuentes, que tan gratos recuerdos ha dejado en todas partes. Y con este motivo llamamos por tercera ó cuarta vez la atención de los empleados en el servicio de correos.

Queda anunciada la funcion para el día que viene, si el tiempo y los empleados en comunicaciones lo permiten.

Nuestro colega *El Combate* hace la apologia del general Prim y del partido progresista un párrafo sucinto pero bueno, que nos recuerda las alabanzas de aquel adagio *El pelo es tito pero con liendres*.

¡Viva la Soberanía nacional! ha sido el grito que nos ha aturrido constantemente los oídos el viejo progresista; y los progreseros de la gloriosa han empujado esa Soberanía adjudicándola a un soldado francés nunca ha tenido mas norte en su conducta política su engrandecimiento personal, y la satisfacción inmensa y ridícula vanidad, no perdonando medios para elevarse al puesto que tan indignamente ocupa hoy; nos la historia contemporánea y ella nos muestra una plangada serie de cambios, que en el lenguaje se llaman traiciones y resellamientos. Llevados por el jefe del hoy partido progresista monárquico

El *Imparcial*, periódico ministerial no puede menos de tributar un justo homenaje de admiracion y respeto al gran tribuna del siglo XIX, al gran repúblico español, al de la oratoria, al ruseñor de la hermosa guaa de Cervantes, al inimitable, al sin segundo Castelar, por el magnifico discurso que pronunció en la Cámara Constituyente el día 2 de corriente.

Los monárquicos de todos matices tropiezan en brabos y aplausos siempre que oyen la luciente y esplendorosa palabra de nuestro religioso Castelar, cuando habla el corazón; están perfectamente de acuerdo con él, cuando habla la cabeza, mejor el estómago, votando contra.

¡Oh poder del turrón!
He aquí lo que dice el *Imparcial*, de no-

Entró en el uso de la palabra el Sr. Castelar. ¡Oh del talento! En todos los extremos de la Cámara un murmullo que reclamaba la atención; el silencio en el auditorio, largo tiempo comprimido y que estalló instante para volver a recogerse ante la primera del ilustre tribuno.

Nadie admira al Sr. Castelar mas que nosotros. Ninguno reconoce con tanta sinceridad sus grandes dotes de orador, de publicista. Pero si hemos de decir sentimos, sus discursos políticos nos hacen mas leídos que escuchados de sus labios. Cuando le oímos olvidamos por completo del hombre de partido, que parece a nuestros ojos; no somos ya el público de los clubs políticos, de los Parlamentos, de los clubs, plazas y de las barricadas, ni él es el tribuno que con el pueblo, que llora con él, ni que canta con desgracias ó sus triunfos; los programas políticos para él temas poéticos; para él los hombres de la historia son figuras históricas que empuñan el enérgico cincel de su palabra, segun las exigencias del tema que en el momento desrolla; para él los monumentos que admira apesar suyo, porque él es de la poesía del pasado; para él las greyes, y los pueblos, y los pueblos, son el fondo del gran cuadro de la historia: hombres, revoluciones, imperios, cuanto dentro de la naturaleza física ó moral, son para él, los revueltos y contrarios objetos y colores que se combinan en un gran caleidoscopio, que él presenta, y que combina, y reproduce en varias é infinitas formas, pre deslumbrador y grandioso, con el veloz movimiento de su rápida y fantástica elocuencia. Es el gran protagonista de la historia, es el gran poeta de la política, el gran artista. Por eso casi siempre tras sus arrugas de Mirabeau está la fria sonrisa de Talma.

Ayer, como en otras ocasiones, hablaba de los monarcas y en vez de combatir las monarquías constitucionales herir así de muerte la que establece la Constitución española, su imaginacion volaba a los tiempos en que monarcas eran semidioses y en que la humanidad

CANTARES.

Málaga tiene la fama
De las muchachas bonitas,
Y de no pagar á nadie
El gobierno progresista.

Grandes plagas ha tenido
La gran nación española
Pero ninguna tan grande
Como el Sr. Figuerola.

Para limpio un moderado,
Para taimado un carlista,
Y para malos gobiernos
El gobierno progresista.

(El Cantor Estremeño.)

Siga el renoveo. Segun nos informan, continuan los corredores de comisiones repartiéndolas con cuenta y razon.

Parece que dos santones, á quienes el Rochefort tiene vivos deseos de ver canonizados y que figuren, aunque solo sea, en algun almanaque progresista, son los repartidores de esta clase de indulgencias, muy en voga hoy, merced al económico gobierno de Prim y compañía, ó cuadrilla, como diriamas si se tratara de toreros.

Siga, siga el Do, ut des.

A comprarle. En el lugar correspondiente anunciamos el librito que nuestro correligionario y particular amigo Nicolás Estévanez, ha escrito ridiculizando las costumbres militares.

A quien conozca el caló del ejército y quiera pasar un buen rato, le recomendamos su lectura, que abunda en chistes-verdades.

creia tan grandes que labraba para sus restos sepulcros como el Escorial ó las Pirámides.

Defienden la candidatura del titiritero los siguientes periódicos de Madrid.

La Iberia, El Imparcial y La Nacion.
La combaten: El Gil Blas, La Igualdad, La Discusion, La República Federal, El Pueblo, La Esperanza, La Regeneracion, El Pensamiento Español, La Política, El Eco del Progreso, La Independencia Española, El Tiempo, El Eco de España, El Voluntario de Cuba, La Integridad Nacional, La Opinion Nacional, Las Novedades, El Puente de Alcolea, El Pais, La Epoca, El Cascabel, El Anti interinista, La Propaganda, La Correspondencia de España, La Revolucion, La República Ibérica, El Volante de la Campaña y El Combate.

A el catálogo de estos periódicos de la ex-coronada Viala, añadiremos sin pecar de exagerados, todos los que se publican en provincias.

En la sesion de Córtes del dia 3 nuestro correligionario Figueras, orador hábil, aunque mesurado y sóbrio, dijo:

«Por lo demás, si las Córtes le votasen (al Rey) el partido republicano se consideraria faccioso y fuera de la ley; se retraeria y obraria como obró el partido progresista en frente de Isabel II.

Napoleon el chico, no solo ha comprometido á la Francia en la desastrosa guerra que la está desolando, sino que los restos del ejército de aquel orgulloso tiranuelo han quedado vendidos en manos de sus satélites.

El general Bazaine, ese general cortesano, ese general inepto que ha hecho su carrera no en los campos del honor, sino en las antecámaras de las Tullerías, ese general que en Méjico llevó de lodo á las águilas francesas, ese general, que entregado traidora y cobardemente al ejército valeroso de Metz, al ejército que dispuesto estaba á lavar la mancha de Sedan.

He aquí pueblo lo que puedes esperar de esos ambiciosos que se llaman Reyes ó Empe-

radores, la muerte, y lo que es peor que la muerte, la deshonra.

El Imperio ha humillado á la Francia, el imperio la ha vendido, el imperio fué un castigo á su veleidat, pero «Francia no perecerá, no.» Los pretorianos de Bonaparte podrán vender al mejor postor su honor y su espada, los pretorianos podrán entregar al enemigo las plazas cuya custodia les encargaran, pero no podrán vender ni entregar el corazon de los franceses, en cuyo pecho como en el templo de Vesta, arderá eternamente el sano fuego del patriotismo.

No, la Francia no perecerá, tarde ó temprano arrojarán sus hijos, mas allá del Rhin, á los soldados del moderno Atila, del feroz Rey Guillermo.

He aquí los telégramas de hoy:

Bruselas 1.º—El «Eco del Luxemburgo», periódico que se publica en Arlon, dice:

«Las personas que á consecuencia de la noticia de la capitulacion de Metz se habian acercado á las avanzadas para penetrar en Metz, han sido obligadas á retroceder precipitadamente á pesar de los salvos conductos que tenían»

Los convoyes de víveres enviados desde Arlon no han podido avanzar. Las tropas alemanas, que habian empezado su movimiento para dirigirse hácia sus nuevas posiciones han vuelto á sus antiguos campamentos.

Asegúrase que el ejército de Bazaine, ó por lo menos la guarnicion de la plaza y de los fuertes, se han negado á reconocer la capitulacion.

Añádese que el domingo 30 se han verificado nuevos combates.—Fabra.

CRÓNICA PROVINCIAL Y LOCAL.

El Lunes en la noche un voraz incendio redujo á cenizas una casa de la parroquia de S. Juan.

La casa estaba deshabitada y se ignora como principió el fuego; sin embargo, se cree que ha sido casual.

La Nueva Salmantina, sociedad de recreo de esta Capital, ha dispuesto para el Lunes 7 del corriente la funcion dramática cuyo orden es el siguiente:

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La comedia en dos actos Bruno el Tejedor.
- 3.º El juguete cómico Las hijas de Elena.

nacional, que no puede continuar en los términos que lo tenia planteado el poder dinástico de que acaba de salvarse la Nación española.

Es verdad, es mucha verdad que el ejército nos ha salvado muchas veces; es verdad, es mucha verdad que sin el ejército no tendríamos los grandes progresos revolucionarios que hemos tenido, y no estaríamos ciertamente congregados en este sitio. Esta verdad yo la proclamo, y no necesito que nadie me la recuerde. Está grabada en mi corazon y en mi conciencia.

Pero, Sres. Diputados, no olvidéis que si esto es verdad, también es verdad que la reaccion en todos tiempos se ha aprovechado del ejército como instrumento para sus maquiavélicos planes. Estamos en una situacion muy parecida á la situacion de 1840. La reina Isabel allende la frontera, como allende la frontera estaba la reina Cristina; la reina Isabel con cierto indirecto amparo del Gobierno francés, como con cierto indirecto amparo del Gobierno francés estaba también la reina Cristina.

Hallábase á la cabeza del poder un general ilustre, un general progresista. Ese general ilustre, ese general progresista habia ejercido sobre el ejército un magnetismo al que habra podido igualar, al que jamás habra excedido el de otro general. El condujo mil veces aquel ejército á la victoria, y despues de haberlo conducido nos salvó de la guerra firmando el honroso tratado de Vergara. Otra analogía con el general Prim. El general Prim ha ido á Africa, donde ha mostrado un gran empuje militar; ha ido á Méjico donde ha mostrado sus grandes dotes como pacificador diplomático y político.

Pero ¿cree por ventura el general Prim que puede ejercer sobre el ejército la misma influencia que ejercia el mágico nombre de Espartero cuando este se encontraba en el zenit de su gloria? Sin embargo, el año 41, al pié del palacio de la reina á la sazón todavia inocente, estalló una conspiracion y se sublevó la mitad de la guarnicion de Madrid, al mismo tiempo que se sublevaba una gran parte en las provincias Vascongadas y en otros puntos de España. ¿No teme el general Prim que alguna vez suceda un hecho análogo á la puerta de esta Cámara? Yo sé muy bien la confianza que me inspira su prestigio en el ejército; yo sé muy bien la seguridad que en él tiene; pero sé también profundamente, y lo digo no con ánimo de censurar al ejército, sino como un dato histórico, porque de nada serviría

gasta que él ha sostenido muchas veces en La Iberia la abolicion de las quintas? ¿Olvidará que en una solemne discusion nos echaba en cara lo mismo que ahora nos ha echado en cara el Sr. Romero Giron, que el partido republicano habia sido el que habia introducido las quintas en Europa, lo cual, si fuera cierto, haria caer gran responsabilidad sobre el partido republicano?

Pero además, señores, ¿cuál ha sido el mandato más expreso de la revolucion? El de abolir las quintas. Esto han decretado todas las juntas, y voy á citar una de las juntas más modestas, en donde, por consecuencia, la opinion pública era menos imperiosa.

La junta de Segovia decia así: «La junta revolucionaria ha acordado reclamar eficazmente en su dia de las Córtes Constituyentes que se reúnan, la abolicion de las quintas, y que se provea á las necesidades del ejército por medio de enganches voluntarios, haciendo del servicio militar una de las carreras más honrosas del Estado.—Valentin Gil Virseda.» ¿Conocen los Sres. Diputados á D. Valentin Gil Virseda?

Y, Sres. Diputados, para citar ejemplos de la mayoría, y solo de la mayoría, han prometido la abolicion inmediata de las quintas todos los Diputados por Cataluña, lo mismo los absolutistas que los republicanos, que los monárquicos. (El Sr. Ministro de Marina pide la palabra.)

Ya sé que el Sr. Topete no ha prometido esa abolicion; pero también sabe S. S., y apelo al testimonio del Sr. Ferratges y creo que del Sr. Maluquer, compañeros de diputacion del Sr. Ministro de Marina, que á la cabeza de la candidatura en que S. S. figuraba iba la abolicion de quintas; de suerte que los electores han votado al Sr. Topete en la inteligencia de que queria esta reforma.

Pero voy á citar solo ejemplos de la mayoría, ¿Conocen los Sres. Diputados á D. Rafael Prieto Canles? Pues prometió la abolicion de quintas en su manifiesto de 28 de Noviembre de 1868. ¿Conocen los Sres. Diputados á D. Juan de Palou y Coll, que el otro dia preguntaba por qué no se hacian las reformas reclamadas por la revolucion de Setiembre, cuando S. S. debia comenzar por votarlas? Pues D. Juan Palou y Coll, en su manifiesto á los mayorquines de 4 de Enero de 1869 prometia la abolicion de quintas. No quiero citar más nombres.

La verdad es, Sres. Diputados, que no se concibe que apruebe las quintas ni aun subsidiariamente una Asamblea que

ANUNCIOS.

JABONES.

En la Plazuela del Corriño, número 19, Lonja de la CONFIANZA, se venden jabones de las acreditadas fábricas de MALAGA, entre ellos el renombradísimo titulado del PERCHEL, que por su nura, rendimiento y cualidades especiales no reconoce rival, ni aun entre los aquí afamados de Sevilla, y pudiendo competir con los buenos llamados de Tocador.

Los precios son desde 18 cuartos la libra del inferior hasta 24 por el superior.

CHOCOLATES.

La nueva fábrica LA CONFIANZA, que hace tres meses está funcionando en Madrid, habiendo conseguido por la delicadeza de sus productos absorberse el mayor consumo con preferencia á los de otras ya antiguas y afamadas, ha puesto un depósito en esta Capital en la plazuela del Corriño, número 19, Lonja de la CONFIANZA, donde se venden desde el precio de 4 hasta 10 reales libra, abonándose á los consumidores que compren de una vez por valor de 20 reales y hagan el pago en plata ú oro un real por cada duro, y si el consumo escudiese de 120 reales, se hace la bonificación de 7 por 100.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

ORGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA,
defensor de los intereses y derechos de los catedráticos
y maestros.

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Los precios de suscripción para los señores Maestros son 12 rs. el trimestre, 22 rs. el semestre y 40 al año.

Se suscribe en la Administración calle del Olivo, núm. 11, principal, directamente ó por carta dirigida al Administrador D. Trifon de Pablo, haciendo el pago adelantado en libranzas del giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos en carta certificada. — Se remiten gratis los prospectos detallados.

LA MILICIA,

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES

POR

NICOLAS ESTEVANEZ.

Tercera edición.

Los pedidos al autor, calle de Hortaleza, 126, Madrid, remitiendo 4 rs. por cada ejemplar.

MARCELINO SOLER,

Fabricante de Pianos en Valladolid, calle de la Constitucion, número 11, premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Encontrándose de paso en esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios durante su corta permanencia en ella,

Calle de la Rua, núm. 61.

Tiene pianos de venta desde 2500 rs. hasta 16000.
Armoniums desde 1000 " " 3000.

Los garantiza por tres años; siendo de su cuenta los riesgos hasta que sus favorecedores no reciban los pedi-

dos, no exigiendo el pago de los mismos hasta que quede el comprador satisfecho de la bondad de sus instrumentos.

Para los pedidos dirigirse á la Fábrica.

Se arrienda á pasto y labor la Dehesa de Peñamecer, sita en las inmediaciones de Ledesma. pliego de condiciones se halla de manifierto en casa de la misma Dehesa. Tambien se arriendan los pastos de invierno separadamente.

Almanaque hispano--Americano

PARA 1871

ilustrado por ORTEGA con multitud de viñetas

y redactado por

LUSTONÓ

con la colaboracion de varios literatos eminentes

Se vende á 4 reales en la Librería de Oliva y Hermano, Rua 25, Salamanca.

BOLETIN OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

PRECIOS.

En Salamanca 6 rs. al mes llevado á domicilio

Fuera 7 rs. franco

Cada número suelto un real.

Se suscribe en la Librería de Oliva y Hermano, 25, Salamanca.

IMPRENTA DE OLIVA Y HERMANO.

— 54 —

tiene por Presidente al Sr. D. Nicolás María Rivero, el cual ha sostenido, y gloriosamente por espacio de diez años, la abolición de quintas; no se concibe que esté sentado en el banco de la comision mi amigo el Sr. Romero Giron: no se concibe que el partido economista, la fraccion economista, que tantos y tan importantes Diputados tiene en esta Asamblea y que con tanto esfuerzo ha combatido, no solo las quintas, sino hasta la Milicia nacional y el ejército permanente, por creer que cohibian la individualidad pública y el derecho, cuando tiene en su mano la suerte del país, cuando puede salvar á esta juventud y á esta generacion de las quintas, en vez de votar su abolición, voten todo lo contrario, contradiciendo y negando los eternos principios que con tanta gloria han mantenido en todas partes.

Yo, Sres. Diputados, no haré eso; no puedo hacer eso; yo he venido con el compromiso de votar contra las quintas, y á pesar de que ayer pronuncié nueve discursos, y á pesar de que hoy he tenido que pronunciar otros, y á pesar de que estoy enfermo, me levanto porque creo que mis electores me han mandado aquí, no solamente para que vote, si no para que hable contra la infame, contra la odiosa contribucion de sangre.

Señores Diputados, dicen muchos: «pero no sabeis esperar; todo consiste en saber esperar.» Pues á eso respondo yo que los pueblos no saben esperar porque los gobiernos no saben conceder. Aquí sucede que durante el periodo legal se cumple poco; aquí sucede que durante el periodo de oposicion se promete mucho; y durante el periodo de Gobierno se cumple poco. Resultado: que como no tenemos esa gran flexibilidad de los gobiernos que tienen las razas anglo sajonas, no tenemos tampoco el procedimiento anglo-sajon. Aquella raza sabe esperar, porque tarde ó temprano llega el día de la reforma; pero aquí las reformas casi nunca bajan del poder, y el pueblo, que hace grandes silogismos, el pueblo, que es un gran lógico, suele decir: «Pues si en esta revolucion he ganado tal cosa y he perdido tal otra, preciso será hacer una segunda revolucion para ganar lo perdido;» y se preocupa, despues de haber hecho una revolucion, se preocupa de hacer otra porque no espera nada del Gobierno, porque no espera nada del poder. Señores, esta es una triste, esta es una amarguísima verdad, y yo lo digo en interés de la libertad, en interés de la patria, en interés de la revolucion de Setiembre.

— 55 —

Señores, la verdad es que las revoluciones son como el flujo, y las reacciones como el reflujó del mar. Llega el mar á cierto punto y de allí retrocede. Lo que no se hace el primer día no se hace nunca. Pero, no lo olvidéis, si el pueblo ha pedido en esta revolucion la abolición de las quintas y vosotros no le complacéis ahora, el reflujó continuará hasta irse el mar á su centro, y entonces os sucederá lo que á los peces que se quedan en seco, os asfixiareis todos.

Señores, los ayuntamientos se encuentran muy mal, apenas pueden atender á sus obligaciones diarias: la abolición de la contribucion de consumos, abolición muy justa, les ha quitado muchos recursos. Las Diputaciones provinciales se encuentran muy mal; por consiguiente no pudiendo atender apenas á sus obligaciones diarias, no sabemos si podrán atender á estas obligaciones extraordinarias.

Nosotros proponíamos un empréstito, y el Sr. Ministro de Hacienda nos decía: «grave pecado de inconsecuencia; proponéis un empréstito para las quintas, y luego negais el empréstito que yo he presentado.» Y, señores, francamente, nosotros hemos negado el empréstito presentado por el Sr. Ministro de Hacienda porque es la continuacion de aquella serie de empréstitos que mi amigo el Sr. Orense califica en una Cámara moderada con estas gráficas palabras: *trampa adelante*. ¡Cómo! Si el Sr. Ministro de Hacienda hubiera prometido abolir tantas y tantas gabelas, quitar al país tantas y tan abrumadoras cargas, y entre otras hubiera prometido aplicar parte del empréstito á la redencion total de las quintas, entregando al señor Ministro de la Guerra por este año en dinero el importe de las quintas, 150 ó 200 millones, nosotros quizá hubiéramos votado el empréstito.

Por consecuencia, nosotros no le negamos recursos al señor Ministro de la Guerra; nosotros le concedemos esos recursos. Es más: si aquí no votáramos ya por aquello á que nos comprometemos; si aquí no fuéramos una especie de máquinas todo, y que muchas veces no nos damos cuenta de nuestras votaciones, yo creo que podríamos llegar á una transaccion honrosa, yo creo que todos pudiéramos concederle al Sr. Ministro de la Guerra los medios de ver si podría conseguir que se reenganchasen por dos años los soldados que van á cumplir, ofreciéndoles un plus, cosa que se hace en todas partes, para que en estos dos años se resolviera el gran problema de la defensa